

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 10 de abril de 2026, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2026, las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo.*

Mediante Orden de 30 de abril de 2022, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo (BOJA número 94, de 19 de mayo de 2022). Asimismo, mediante Orden de 4 de marzo de 2026, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se procede a modificar la citada orden (BOJA número 48, de 11 de marzo de 2026).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 22 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y en el artículo 9 de la Orden de 6 de octubre de 2023, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, esta Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación

#### RESUELVE

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el ejercicio 2026 las siguientes líneas de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a asociaciones, fundaciones e instituciones, sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de terrorismo:

Línea 1: Apoyo al movimiento asociativo, para completar y coadyuvar a la financiación, en parte, de los gastos generales de funcionamiento y gestión generados como consecuencia de las actividades dedicadas a la atención asistencial a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, así como el auxilio técnico para el desarrollo de sus objetivos estatutarios.

Línea 2: Programas de actividades de dignificación de las víctimas o de actividades destinadas a la educación y concienciación social contra la lacra terrorista en cualquiera de sus manifestaciones, defendiendo los valores de convivencia pacífica y democrática, así como la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 30 de abril de 2022 (BOJA número 94, de 19 de mayo de 2022), modificada por Orden de 4 de marzo de 2026, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (BOJA número 48, de 11 de marzo de 2026).

Segundo. Entidades beneficiarias.

Podrán ser beneficiarias de las ayudas que se regulan en dicha orden, las asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro que ejerzan

00336418

su actividad principalmente en Andalucía, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses amparados en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y desarrollen programas asistenciales dirigidos a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas, o bien persigan el desarrollo y ejecución de programas de actividades de dignificación de las víctimas, o actividades destinadas a la educación y concienciación social contra la lacra terrorista en cualquiera de sus manifestaciones defendiendo los valores de convivencia pacífica y democrática.

No se entenderán incluidas las entidades instrumentales de la Administración, los partidos políticos, sindicatos o asociaciones empresariales, las universidades, las sociedades mercantiles, los colegios profesionales o cualquier otra entidad con análogos fines y naturaleza.

#### Tercero. Cuantía.

El importe máximo de las subvenciones que se conceden en virtud de la presente convocatoria no podrá superar el límite de 90.000,00 euros, según la siguiente distribución:

Ejercicio 2026: 60.000,00 euros.

Ejercicio 2027: 30.000,00 euros.

Línea 1: Apoyo al movimiento asociativo: 30.000,00 euros.

Denominación de la línea	Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe (euros)
Línea 1: Apoyo al movimiento asociativo	2026	2200010000/G/14C/48600/00 01	30.000,00

Línea 2: Actividades de dignificación y concienciación social: 60.000,00 euros.

Denominación de la línea	Anualidad	Partida Presupuestaria	Importe (euros)
Línea 2: Actividades de dignificación y concienciación social	2026	2200010000/G/14C/48600/00 01	30.000,00
	2027	2200010000/G/14C/48600/00 01	30.000,00

En todo caso la concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

#### Cuarto. Solicitudes, documentación y plazo de presentación.

1. Las solicitudes (Anexo I) se presentarán de forma electrónica en el registro electrónico de la Administración Junta de Andalucía, estando disponibles en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía y en la oficina virtual de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, a la que se podrá acceder a través de la siguiente dirección electrónica del Catálogo de Procedimientos y Servicios:

Para la Línea 1:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24790.html>

Para la Línea 2:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24791.html>

Igualmente, en la dirección mencionada se encuentra disponible como Anexo II, el formulario de trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones.

3. Serán inadmitidas las solicitudes presentadas fuera de plazo. La resolución de inadmisión será notificada individualmente a la entidad solicitante en los términos de los artículos 40 a 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

00336418

Quinto. Plazo máximo para resolver y notificar.

1. De conformidad con lo previsto en el apartado 16 del Cuadro Resumen de las Líneas 1 y 2 de la Orden de 30 de abril de 2022, modificada por Orden de 4 de marzo de 2026, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la resolución de concesión deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. El vencimiento del plazo máximo sin que se hubiese dictado y publicado la resolución expresa, legitima a las personas interesadas para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de concesión de la subvención.

Sexto. Plazo de ejecución.

1. El plazo dentro del cual deben haberse realizado los gastos subvencionables será:

a) Línea 1. Apoyo al movimiento asociativo, desde el día 1 de enero de 2025 hasta el día 31 de diciembre de 2025.

b) Línea 2. Actividades de dignificación y concienciación social, desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Séptimo. Otros.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se registrarán en todos sus aspectos, entre ellos, los requisitos para solicitar la subvención y forma de acreditarlos y los órganos competentes para instruir y resolver, por lo establecido en las bases reguladoras, aprobadas mediante Orden de 30 de abril de 2022, de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, modificada por Orden de 4 de marzo de 2026, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Sevilla, 10 de abril de 2026.- El Director General, Esteban Rondón Mata.



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local  
y Función Pública



### SOLICITUD

**SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CUYO OBJETO SEA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO. (Código de procedimiento: 24790)**

**LÍNEA 1. APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y AUXILIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS ESTATUTARIOS.**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

de de de (BOJA nº de fecha )

€

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a> .	

3. DECLARACIONES			
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.		
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.		
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
<b>Solicitadas</b>			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Mínimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



005439/1

00336418





### 3. DECLARACIONES (Continuación)

#### Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): .....

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005439/1

00336418





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

#### CALENDARIO

FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES:

FECHA DE LA FINALIZACIÓN:

005439/1

00336418









5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
<b>e) Actuaciones que incluyan la perspectiva de discapacidad (5 puntos).</b>	
Descripción de la actuación	Puntuación
<b>f) Representación equilibrada de sus órganos (5 puntos). La representación será equilibrada cuando la presencia de hombres y mujeres esté garantizada de forma que no supere el 60% ni sea inferior al 40% en cada órgano colegiado.</b>	
Número de hombres que componen el órgano de dirección de la entidad.	
Número de mujeres que componen el órgano de dirección de la entidad.	
<b>g) Empleos estables creados y empleos estables mantenidos (1 punto por cada uno con un máximo de 5).</b>	
Número de empleos estables creados	
Número de empleos estables mantenidos	
<b>h) Actuaciones tendentes a alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (máximo 5 puntos).</b>	
Descripción de la actuación	Puntuación
<b>i) No haberse dictado resolución de reintegro de subvenciones a la entidad en el sector al que va dirigida la actuación en los cuatro años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (5 puntos).</b>	
No se ha dictado resolución de reintegro en los últimos 4 años (Señalar con una x)	<input type="checkbox"/>
En caso de empate en la puntuación final, el orden de prioridad se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por el mismo orden en que aparecen regulados los méritos en estas bases.	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante <b>DECLARA</b> , que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA</b> la concesión de la subvención por importe de:
En _____, a la fecha de la firma electrónica. LA PERSONA REPRESENTANTE
Fdo.: _____

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

005439/1

00336418



#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, cuya dirección es Plaza de la Gavidia, nº10, con la siguiente dirección de correo electrónico: [dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de subvenciones a entidades que apoyan a las víctimas del terrorismo. Línea 1: Apoyo al movimiento asociativo, con la finalidad de apoyo del movimiento asociativo, completando y coadyuvando la financiación en parte, de los gastos generales de funcionamiento y gestión generados como consecuencia de las actividades dedicadas a la atención asistencial a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, así como el auxilio técnico para el desarrollo de sus objetivos estatutarios; su licitud se basa en tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/214519.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

#### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

##### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la entidad solicitante y la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo: presidente, secretario o quien ostente la representación legal de la entidad, a estos efectos.

##### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

##### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

##### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

##### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

##### 6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local  
y Función Pública



### FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CUYO OBJETO SEA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO. (Código de procedimiento: 24790)

LÍNEA 1. APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y AUXILIO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS ESTATUTARIOS.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

de de de (BOJA nº de fecha )

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS	
IBAN:	E S / / / / /
Entidad:	.....
Domicilio:	.....
Localidad:	Provincia: CP: / / /
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, según el procedimiento establecido en el artículo 45 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	
Puede hacer este trámite a través de la Oficina Virtual de la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección electrónica <a href="https://lajunta.es/tesoreria">https://lajunta.es/tesoreria</a> , en la opción "Mantenimiento de cuentas bancarias".	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



005439/1/A02

00336418





### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

Empty box for identification of activity, project, behavior or situation for which the subsidy was requested.

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- Otra/s** (especificar) :

.....  
.....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005439/1/A02

00336418





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
	Documento		
1			
2			
3			
4			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

005439/1/A02

00336418





### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

### ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, cuya dirección es Plaza de la Gavidia, nº10, con la siguiente dirección de correo electrónico: [dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de subvenciones a entidades que apoyan a las víctimas del terrorismo. Línea 1: Apoyo al movimiento asociativo, con la finalidad de apoyo del movimiento asociativo, completando y coadyuvando la financiación en parte, de los gastos generales de funcionamiento y gestión generados como consecuencia de las actividades dedicadas a la atención asistencial a las víctimas del terrorismo y de sus familiares, así como el auxilio técnico para el desarrollo de sus objetivos estatutarios; su licitud se basa en tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/214519.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005439/1/A02

00336418





### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la entidad solicitante y la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo: presidente, secretario o quien ostente la representación legal de la entidad, a estos efectos.

#### 2. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

#### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:

Deberá identificar la misma

#### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla / Alegar/Otras

#### 5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

#### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005439/1/A02

00336418



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local  
y Función Pública



### SOLICITUD

**SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CUYO OBJETO SEA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO. (Código de procedimiento: 24791)**

**LÍNEA 2: ACTIVIDADES DE DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS O DESTINADAS A LA EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL CONTRA LA LACRA TERRORISTA.**

CONVOCATORIA/EJERCICIO .....

de de de (BOJA nº de fecha )

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	NIF:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico: .....	Nº teléfono móvil: .....
<small>(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones">https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones</a>.</small>	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



005440/1

00336418





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1

00336418

### 3. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

#### Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

#### Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

- Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar): .....

**ACEPTO** mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

#### CALENDARIO

FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES:

FECHA DE LA FINALIZACIÓN:

005440/1

00336418









PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
<b>d) Personal cualificado que posea experiencia y formación sobre el colectivo al que se dirige (máximo 10 puntos).</b>	
Número de personal cualificado técnicamente para el desarrollo de los proyectos que posea experiencia y formación sobre el colectivo al que se dirige.	
<b>e) Relación porcentual entre la cuantía total presupuestada para el desarrollo del proyecto y la solicitud realizada con cargo a esta subvención, de acuerdo con el baremo establecido (máximo 10 puntos). Señalar con una x.</b>	
Importe solicitado igual o inferior al 25% del total de los programas presentado (10 puntos)	<input type="checkbox"/>
Importe solicitado igual o inferior al 40% del total de los programas presentado (8 puntos)	<input type="checkbox"/>
Importe solicitado igual o inferior al 50% del total de los programas presentado (5 puntos)	<input type="checkbox"/>
Importe solicitado igual o inferior al 65% del total de los programas presentado (2 puntos)	<input type="checkbox"/>
Importe solicitado a partir del 65% del total de los programas presentados (0 puntos)	<input type="checkbox"/>
<b>f) Representación equilibrada de sus órganos (10 puntos). La representación será equilibrada cuando la presencia de hombres y mujeres esté garantizada de forma que no supere el 60% ni sea inferior al 40% en cada órgano colegiado.</b>	
Número de hombres que componen el órgano de dirección de la entidad	
Número de mujeres que componen el órgano de dirección de la entidad	
<b>g) Grado de compromiso medioambiental del solicitante (máximo 5 puntos).</b>	
Descripción de la actuación	Puntuación
<b>h) Actuaciones tendentes a alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (máximo 5 puntos)</b>	
Descripción de la actuación	Puntuación
<b>i) No haberse dictado resolución de reintegro de subvenciones a la entidad en el sector al que va dirigida la actuación en los cuatro años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria (5 puntos).</b>	
No se ha dictado resolución de reintegro en los últimos 4 años (Señalar con una x)	<input type="checkbox"/>
En caso de empate en la puntuación final, el orden de prioridad se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por el mismo orden en que aparecen regulados los méritos en estas bases.	

005440/1

00336418



### 6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe:

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

### ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, cuya dirección es Plaza de la Gavidia, nº10, con la siguiente dirección de correo electrónico: [dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de subvenciones a entidades que apoyan a las víctimas del terrorismo. Línea 2: Programas de actividades de dignificación y concienciación social, con la finalidad de desarrollar encuentros, talleres, jornadas, cursos o cualquier otro tipo de actividades destinadas a servir de homenaje a las víctimas y a poner de relieve su problemática, así como actividades destinadas a concienciar y educar a la sociedad en una cultura de paz y no violencia que, desde los valores de la convivencia pacífica y democrática y de igualdad entre mujeres y hombres, ayuda a prevenir actitudes intolerantes y mostrar el dolor que causa la violencia.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/214521.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1

00336418



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la entidad solicitante y la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo: presidente, secretario o quien ostente la representación legal de la entidad, a estos efectos.

#### 2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

#### 3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

#### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

#### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

#### 6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección:

<https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1

00336418



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local  
y Función Pública



### FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIÓN DESTINADA A ASOCIACIONES, FUNDACIONES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO CUYO OBJETO SEA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO. (Código de procedimiento: 24791)

#### LÍNEA 2. ACTIVIDADES DE DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS O DESTINADAS A LA EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOCIAL CONTRA LA LACRA TERRORISTA.

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

de de de (BOJA nº de fecha )

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE		
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:		NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/NIE:		
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. DATOS BANCARIOS	
IBAN:	E S / / / / /
Entidad:	.....
Domicilio:	.....
Localidad:	Provincia: CP: / / /
NOTA: Deberá estar de alta en el Fichero Central de Personas Acreedoras, según el procedimiento establecido en el artículo 45 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	
Puede hacer este trámite a través de la Oficina Virtual de la Consejería competente en materia de hacienda de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección electrónica <a href="https://lajunta.es/tesoreria">https://lajunta.es/tesoreria</a> , en la opción "Mantenimiento de cuentas bancarias".	

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



005440/1/A02

00336418





### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN.

Empty box for identification of activity, project, behavior or situation for which the subsidy was requested.

### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA.**

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulé mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- Otra/s** (especificar) :

.....  
.....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1/A02

00336418





PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN				
Presento la siguiente documentación:				
	Documento			
1				
2				
3				
4				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
<b>DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</b>				
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
<b>DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>				
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:				
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

005440/1/A02

00336418





### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

### ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	0	4	5	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, cuya dirección es Plaza de la Gavidia, nº10, con la siguiente dirección de correo electrónico: [dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dg.justiciajuvenil.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de subvenciones a entidades que apoyan a las víctimas del terrorismo. Línea 2: Programas de actividades de dignificación y concienciación social, con la finalidad de desarrollar encuentros, talleres, jornadas, cursos o cualquier otro tipo de actividades destinadas a servir de homenaje a las víctimas y a poner de relieve su problemática, así como actividades destinadas a concienciar y educar a la sociedad en una cultura de paz y no violencia que, desde los valores de la convivencia pacífica y democrática y de igualdad entre mujeres y hombres, ayuda a prevenir actitudes intolerantes y mostrar el dolor que causa la violencia.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/214521.html>

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (Salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1/A02

00336418



**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la entidad solicitante y la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo: presidente, secretario o quien ostente la representación legal de la entidad, a estos efectos.

**2. DATOS BANCARIOS**

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

**3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN:**

Deberá identificar la misma

**4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN**

Deberá indicar si la subvención ha sido concedida por el importe solicitado, ha sido concedida por un importe inferior al solicitado, ha sido desestimada o bien ha sido desestimada pero aparece como persona o entidad suplente. Estas opciones son excluyentes, deberá marcar solo una de ellas.

A su vez, deberá marcar alguna de las siguientes casillas: Aceptar la subvención/ Desistir de la solicitud / Reformularla /Alegar/Otras

**5. DOCUMENTACIÓN**

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

**6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA, Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

005440/1/A02

00336418